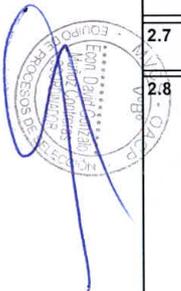


FORMATO								
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	28/5/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL LOCAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE PASCO						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0097 ADMINISTRACIÓN DEL CAC - PASCO						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	94						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	--					
		Documento que declaró la viabilidad	--					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDO N° 244-2024-VIVIENDA-SG-OAC MEMORANDO N° 419-2024-VIVIENDA-SG-OAC	Fecha de recepción	13/03/2024 02/05/2024			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	2/5/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMES	SI	-	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visulaiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	2	2	SITRAD 39832-24	13/3/2024			
	a) Optimización a los términos de referencia, sobre las pólizas de seguro.							
	Consiguar una síntesis de las observaciones							
	Consiguar una síntesis de las observaciones							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	1	20	2	Memorando N° 419-2024-VIVIENDA-SG-OAC	2/5/2024			



FORMATO

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

- a) Respecto al numeral 4) Alcance y descripción del servicio; se incluye en los antepenúltimos párrafos, los siguientes puntos:
El MVCS se reserva el derecho de requerir al Contratista la sustitución del agente de seguridad y vigilancia, por incumplimiento de las normas establecidas por el MVCS.
Los equipos a ser utilizados por el Agente de seguridad y vigilancia, deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, durante todo el tiempo de prestación del servicio. En caso alguno se encuentre dañado con desperfectos, deberá ser reemplazado en forma inmediata."
- b) Respecto al Plan de Trabajo; se ha reenumerado como numeral 4.1) Plan de Trabajo.
- c) Respecto al numeral 4.4) Seguros; lo ha reenumerado como numeral 7) Seguros, donde precisa lo siguiente:
"DE LA POLIZA DE SEGURO
El contratista será responsable de asumir las obligaciones que contraiga con su personal, sean estas laborales personales o de cualquier otra índole; estando eximido el MVCS de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte de algunos de los trabajadores del contratista, o de terceras personas; que pudieran ocurrir durante la prestación del servicio, así como de la responsabilidad penal que pueda derivarse de ellas. (...)"
- d) Respecto al numeral 4.5) Subcontratación; se ha reenumerado como numeral 16) Sub Contratación.
- e) Respecto al numeral 4.6) Lugar donde se prestará el servicio; se ha reenumerado como numeral 4.5) Lugar donde se prestará el servicio. Asimismo, se ha eliminado del cuadro la columna "Tipo de implementación por puesto". Y se ha incluido los literales siguientes: a) Horario de prestación del servicio, b) Personal que prestará el servicio, c) Equipamiento mínimo proporcionado por cuenta y costo de la empresa de seguridad y vigilancia (Del uniforme, Del equipamiento) d) Requisitos del personal materia del servicio, e) Para realizar el cambio y/o reemplazo de agente, f) Procedimientos para determinar responsabilidad de la empresa de vigilancia en caso de pérdida, daños o perjuicios de bienes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o bienes de propiedad de terceros registrados por el servicio de vigilancia.
- f) Respecto al numeral 4.7) Plazo de ejecución de la prestación del servicio; se ha reenumerado como numeral 9) Plazo de ejecución del servicio, reformulándose el texto, pero sin cambiar el plazo de ejecución.
- g) Respecto al numeral 5.1) Condiciones que debe cumplir el postor; se ha reenumerado como numeral 5) Condiciones que debe cumplir el postor.
- h) Respecto al numeral 5.2) Requisitos del proveedor; se ha eliminado este punto, reformulándose como numeral 18) Requisitos de Calificación (A - Capacidad Legal).
- i) Respecto al numeral 5.3) Recursos a ser provistos por el postor; se ha eliminado, reformulándose en el literal c) Equipamiento mínimo proporcionado por cuenta y costo de la empresa de seguridad y vigilancia (Del uniforme, Del equipamiento) del numeral 4.5).
- j) Respecto al numeral 5.4) Capacidad técnica y profesional; se ha reformulado en el literal d) Requisitos del personal materia del servicio, e) Para realizar el cambio y/o reemplazo de agente del numeral 4.5).
- k) Respecto al numeral VI) Documento para el perfeccionamiento del contrato; se ha eliminado este punto.
- l) Respecto al numeral VII) Personal que prestará el servicio; se ha incluido en el literal b) Personal que prestará el servicio; en el numeral 4.5).
- m) Respecto al numeral VIII) De las obligaciones laborales del contratista; se ha reenumerado como numeral 6) Obligaciones laborales del contratista.
- n) Respecto al numeral IX) Forma de pago; se ha reenumerado como numeral 10) Formas de pago.
- o) Respecto al numeral X) Procedimientos para determinar responsabilidad de la empresa de vigilancia en caso de pérdida, daños o perjuicios de bienes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o bienes de propiedad de terceros registrados por el servicio de vigilancia; se ha incluido como literal f) Procedimientos para determinar responsabilidad de la empresa de vigilancia en caso de pérdida, daños o perjuicios de bienes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o bienes de propiedad de terceros registrados por el servicio de vigilancia, en el numeral 4.5).
- p) Respecto a los numerales XI) Responsabilidad de vicios ocultos, XII) Confidencialidad, XIII) Penalidad, XIV) Otras penalidades, se ha reenumerado como numeral 12) Responsabilidad de vicios ocultos, 13) Confidencialidad, 14) Penalidad - Otras penalidades.
- q) Respecto al numeral XV) Conformidad del servicio; ha sido reenumerado como numeral 8) Conformidad del servicio.
- r) Respecto al numeral XVI) De la coordinación y supervisión; ha sido reenumerado como numeral 15) De la coordinación y supervisión.
- s) Respecto al numeral XVII) Sistema de Contratación; ha sido reenumerado como numeral 11) Sistema de Contratación.
- t) Respecto al numeral XVIII) se eliminó el literal b) Capacidad técnica y profesional reformulándose como numeral 18) Requisitos de Calificación (A- Capacidad Legal; B - Experiencia en la Especialidad).

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	<p>a) Respecto al numeral 4) Alcance y descripción del servicio; se incluye en los antepenúltimos párrafos, los siguientes puntos: * El MVCS se reserva el derecho de requerir al Contratista la sustitución del agente de seguridad y vigilancia, por incumplimiento de las normas establecidas por el MVCS. Los equipos a ser utilizados por el Agente de seguridad y vigilancia, deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, durante todo el tiempo de prestación del servicio. En caso alguno se encuentre dañado con desperfectos, deberá ser reemplazado en forma inmediata."</p> <p>b) Respecto al Plan de Trabajo; se ha reenumerado como numeral 4.1) Plan de Trabajo.</p> <p>c) Respecto al numeral 4.4) Seguros; lo ha reenumerado como numeral 7) Seguros, donde precisa lo siguiente: "DE LA POLIZA DE SEGURO El contratista será responsable de asumir las obligaciones que contraiga con su personal, sean estas laborales personales o de cualquier otra índole; estando eximido el MVCS de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte de algunos de los trabajadores del contratista, o de terceras personas; que pudieran ocurrir durante la prestación del servicio, así como de la responsabilidad penal que pueda derivarse de ellas. (...)"</p> <p>d) Respecto al numeral 4.5) Subcontratación; se ha reenumerado como numeral 16) Sub Contratación.</p> <p>e) Respecto al numeral 4.6) Lugar donde se prestará el servicio; se ha reenumerado como numeral 4.5) Lugar donde se prestará el servicio. Asimismo, se ha eliminado del cuadro la columna "Tipo de implementación por puesto". Y se ha incluido los literales siguientes: a) Horario de prestación del servicio, b) Personal que prestará el servicio, c) Equipamiento mínimo proporcionado por cuenta y costo de la empresa de seguridad y vigilancia (Del uniforme, Del equipamiento) d) Requisitos del personal materia del servicio, e) Para realizar el cambio y/o reemplazo de agente, f) Procedimientos para determinar responsabilidad de la empresa de vigilancia en caso de pérdida, daños o perjuicios de bienes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o bienes de propiedad de terceros registrados por el servicio de vigilancia.</p> <p>f) Respecto al numeral 4.7) Plazo de ejecución de la prestación del servicio; se ha reenumerado como numeral 9) Plazo de ejecución del servicio, reformulándose el texto, pero sin cambiar el plazo de ejecución.</p> <p>g) Respecto al numeral 5.1) Condiciones que debe cumplir el postor; se ha reenumerado como numeral 5) Condiciones que debe cumplir el postor.</p> <p>h) Respecto al numeral 5.2) Requisitos del proveedor; se ha eliminado este punto, reformulándose como numeral 18) Requisitos de Calificación (A - Capacidad Legal).</p> <p>i) Respecto al numeral 5.3) Recursos a ser provistos por el postor; se ha eliminado, reformulándose en el literal c) Equipamiento mínimo proporcionado por cuenta y costo de la empresa de seguridad y vigilancia (Del uniforme, Del equipamiento) del numeral 4.5).</p> <p>j) Respecto al numeral 5.4) Capacidad técnica y profesional; se ha reformulado en el literal d) Requisitos del personal materia del servicio, e) Para realizar el cambio y/o reemplazo de agente del numeral 4.5).</p> <p>k) Respecto al numeral VI) Documento para el perfeccionamiento del contrato; se ha eliminado este punto.</p> <p>l) Respecto al numeral VII) Personal que prestará el servicio; se ha incluido en el literal b) Personal que prestará el servicio; en el numeral 4.5).</p> <p>m) Respecto al numeral VIII) De las obligaciones laborales del contratista; se ha reenumerado como numeral 6) Obligaciones laborales del contratista.</p> <p>n) Respecto al numeral IX) Forma de pago; se ha reenumerado como numeral 10) Formas de pago.</p> <p>o) Respecto al numeral X) Procedimientos para determinar responsabilidad de la empresa de vigilancia en caso de pérdida, daños o perjuicios de bienes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o bienes de propiedad de terceros registrados por el servicio de vigilancia; se ha incluido como literal f) Procedimientos para determinar responsabilidad de la empresa de vigilancia en caso de pérdida, daños o perjuicios de bienes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento o bienes de propiedad de terceros registrados por el servicio de vigilancia, en el numeral 4.5).</p> <p>p) Respecto a los numerales XI) Responsabilidad de vicios ocultos, XII) Confidencialidad, XIII) Penalidad, XIV) Otras penalidades, se ha reenumerado como numeral 12) Responsabilidad de vicios ocultos, 13) Confidencialidad, 14) Penalidad - Otras penalidades.</p> <p>q) Respecto al numeral XV) Conformidad del servicio; ha sido reenumerado como numeral 8) Conformidad del servicio.</p> <p>r) Respecto al numeral XVI) De la coordinación y supervisión; ha sido reenumerado como numeral 15) De la coordinación y supervisión.</p> <p>s) Respecto al numeral XVII) Sistema de Contratación; ha sido reenumerado como numeral 11) Sistema de Contratación.</p> <p>t) Respecto al numeral XVIII) se eliminó el literal b) Capacidad técnica y profesional reformulándose como numeral 18) Requisitos de Calificación (A - Capacidad Legal; B - Experiencia en la Especialidad).</p>

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

FORMATO			
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)			
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	3/5/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO 16/5/2024
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	NO
	PROTECCION TECNOLOGIA SEGURIDAD Y RESGUARDO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y PROTECCION Y RESGUARDO SA		
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	NO
	De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.		
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO
	De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.		
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO
	De ser afirmativa la respuesta, detallar.		
5.	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

